



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-534-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 11 de Mayo de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:23603/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Dirección de Sumarios solicita la realización de la denuncia penal con motivo de un sumario administrativo llevado a cabo por irregularidades en el Hospital Nacional de Clínicas, y

CONSIDERANDO:

El art. 55 del Reglamento de Investigaciones Administrativas (OHCS 9/12 t.o. RR 204/16);

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo en nro. 62544;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. Disponer que a través del Departamento de Asuntos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos se formule la denuncia penal en el Fuero Federal correspondiente por los hechos investigados en las presentes actuaciones, en los términos del art. 55 del Reglamento de Investigaciones Administrativas (OHCS 9/12 t.o. RR 204/16).

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Asuntos Jurídicos -Departamento de Asuntos Judiciales-.

sl

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.05.09 17:09:10 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.05.11 11:19:59 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.05.11 11:20:10 -03'00'